



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

**San
Sebastián**
Gente que Progresa

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225-A-2015-MDSS-SG

San Sebastián, 15 de Julio del 2015

VISTO:

El Proveído 3518 de Gerencia Municipal y el informe 312-KCV-MDSS-2015 de la Gerencia de Proyectos, solicitando la modificación de la Resolución que aprueba la comisión del Plan de Incentivos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° en concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 089-A-2015-MDSS-SG, se designó a los Responsables de la Meta: Elaboración de un Perfil de Proyecto Viable Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal 2015, a las siguientes personas:

1. La Economista Nilda Llano Huamán, propuesta por la Unidad Formuladora de Proyectos.
2. Ingeniera Civil Cindy Rocío Holguín Ramos, propuesta por la Unidad Formuladora de Proyectos.
3. La Profesora Maribel Cusi Luza de Tecse, propuesta por la Gerencia de Desarrollo Humano.
4. Economista Isabel Arriaga Alarcón, propuesta por la Gerencia de Desarrollo Humano.

Que, en virtud a los cambios de personal habidos, la Gerencia de Proyectos, mediante documento del visto, propone que el Comité, esté integrado sea recompuesto, reemplazando a la Economista Nilda Llano Huamán, con la Economista Elizabeth Ayma Mejía y a la Ingeniera Civil Cindy Rocío Holguín Ramos, por el Ingeniero Civil Diego Arturo Pérez Lovatón;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMPONER Y DESIGNAR, a los Responsables de la **Meta: Elaboración de un Perfil de Proyecto Viable Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura** del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal 2015, a las siguientes personas:

1. La Economista **Elizabeth Ayma Mejía**.
2. Ingeniero Civil **Diego Arturo Pérez Lovatón**.
3. La Profesora **Maribel Cusi Luza de Tecse**.
4. Economista **Isabel Arriaga Alarcón**.

Quienes ejercerán las funciones encomendadas a las que se contrae la presente Resolución, siendo responsables civil, penal y administrativamente por los actos que realicen.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225-A-2015-MDSS-SG





Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal la supervisión y evaluación periódicas del cumplimiento de la Meta a la que se contrae la presente Resolución, a efectos de dar cumplimiento a sus fines y objetivos propuestos.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, el fiel cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeación y Presupuesto y a la Gerencia solicitante, publíquese en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



lepp/SG
CC
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN



Andamar Sicus Cahuana
ALCALDE

